Guayaquil, 11 de Abril 2004.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía CONCORPROYEC S.A., informo a ustedes que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2004 han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de compañías y leyes vigentes en nuestro país.

Los libros contables se registran y cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como los libros sociales .

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

CPA. Pablo Delgado M.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 ABR 2005